

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECOCLI

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

REVISADO 2018

TABLA DE CONTENIDO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

1. GESTION DIRECTIVA
 - 1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL
 - 1.1.1. VISION, MISION
 - 1.1.2. FILOSOFIA
 - 1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES
 - 1.1.4. ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PEM
 - 1.1.5. RESEÑA HISTORICA
 - 1.1.6. DIAGNOSTICO
 - 1.1.7. HORARIOS Y JORNADAS
 - 1.1.8. DIAGNOSTICO DE LOS ESTUDIANTES
 - 1.1.9. LA PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR
 - 1.1.10. PRINCIPIOS
 - 1.1.11. PERFILES
 - 1.1.12. PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
 - 1.1.13. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, REFORMALIZACION Y MEJORAMIENTO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - 1.1.14. HERRAMIENTAS QUE NECESITAMOS PARA LOGRAR LA INSTITUCION QUE QUEREMOS:
 - 1.1.15. GOBIERNO ESCOLAR
2. GESTION ACADÉMICA Y PEDAGOGICA
 - 2.1. DISEÑO CURRICULAR
 - 2.1.1. PLAN DE ESTUDIOS
 - 2.1.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO
 - 2.1.3. EVALUACIÓN
 - 2.1.4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
 - 2.1.5. JORNADA ESCOLAR
 - 2.1.6. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN
 - 2.2. PRACTICAS PEDAGOGICAS
 - 2.2.1. RELACION PEDAGOGICA
 - 2.2.2. PLANEACION DE AULA
 - 2.2.3. ESTILO PEDAGOGICO (MODELO PEDAGOGICO)

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- MODELO PEDAGOGICO SOCIALISTA
- DESARROLLISTA 2.2.4. EVALUACION
- 2.3. SEGUIMIENTO ACADÉMICO
 - 2.3.1. SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO
 - 2.3.2. SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS
 - 2.3.3. USO PEDAGOGICO DE LA EVALUACION EXTERNA: las pruebas ICFES y SABER muestran
 - 2.3.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACION: para el mejoramiento del rendimiento académico
- 3. GESTION ADMINISTRATIVA
 - 3.1. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE
 - 3.1.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 3.1.2. CONTABILIDAD
 - 3.1.3. RECAUDO DE INGRESOS
 - 3.1.4. PROCESO DE COMPRA
 - 3.2. APOYO A LA GESTION ACADÉMICA
 - 3.2.1. PROCESO DE MATRÍCULA
 - 3.2.2. ARCHIVO ACADÉMICO
 - 3.2.3. INFORMES ACADÉMICOS
 - 3.3. ADMINISTRACION DE RECURSOS FÍSICOS
 - 3.3.1. ADQUISICIÓN DE RECURSOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN FISICA Y MANTENIMEINTO DE EQUIPOS PARA EL APRENIZAJE
 - 3.4. ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA
 - 3.4.1. ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL USO DEL ESPACIO FISICO
 - 3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 - 3.5.1. TALENTO HUMANO Y PERFILES
 - 3.5.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
 - 3.5.3. APOYO Y ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN
 - 3.5.4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE
- 4. GESTIÓN PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD
 - 4.1 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA
 - 4.1.1. GESTION DE CONFLICTOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

4.1.2. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

4.1.3. PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA

4.2. PREVENCIÓN

4.2.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES

4.2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A RIESGOS FÍSICOS

4.2.3. PROGRAMAS DE SEGURIDAD

4.3. PERMANENCIA E INCLUSIÓN

4.3.1. ATENCIÓN A POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES

4.3.2. NECESIDADES Y EXPECTATIVA DE LOS ESTUDIANTES

4.3.3. PROYECTO DE VIDA

4.3.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

4.4. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.4.1. OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

4.4.2 ESCUELA DE PADRES

4.4.3. USO DE LA PLANTA FÍSICA Y LOS MEDIOS

4.4.4. SERVICIO SOCIAL

1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

1.1.1 VISIÓN

La Institución Educativa Antonio Roldan Betancur visiona para el año 2025, el fortalecimiento de las competencias cognitivas, ciudadanas, investigativas y laborales en nuestros educandos que garanticen un desempeño efectivo en todas las dimensiones del ser en aras de aportar a la transformación social del país.

1.1.2. MISION

Formar ciudadanos con calidad humana, permitiéndoles el desarrollo de las competencias para lograr una sociedad justa, equitativa y en paz que aporte al desarrollo regional generando alternativas de solución a las nuevas exigencias del nuevo orden mundial

.1.3.1FILOSOFÍA

La Institución Educativa Antonio Roldan Betancur promueve ante todo la investigación como alternativa para el fortalecimiento del conocimiento, la creatividad y los valores necesarios para el logro de la madurez del individuo y de la comunidad, aportando los elementos necesarios para que los estudiantes del futuro puedan participar consiente y responsablemente en el desarrollo de las estructuras sociales.

1.1.4. VALORES INSTITUCIONALES

Amor por la naturaleza, p´SQor nuestros congéneres y por nuestra institución educativa.

Convivencia respeto por la diferencia y armonía en el quehacer diario.

Respeto aceptación de los deberes y el reconocimiento de los derechos de los demás.

Investigación que nuestros estudiantes desarrollen su capacidad científica desde preguntas problematizadora que le permitan descubrir el por qué y para qué de las cosas.

Responsabilidad se asumen y se desarrollan actividades y funciones que le competen a cada miembro de la comunidad educativa.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Disciplina ambiente de armonía para el aprendizaje y el crecimiento personal y social.

Esperanza fe y confianza en el desempeño de nuestros estudiantes para el bienestar de nuestro municipio.

Paz tranquilidad individual y social en el desarrollo de nuestras tareas, labores académicas e investigativas.

Sentido de pertenencia lucha permanente por el bienestar de nuestro espacio geográfico.

Solidaridad el compartir de los saberes y experiencias en pro de una sociedad más humana.

1.1.5. ARTICULACION DEL PEI CON EL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM)

Las Leyes 152 de 1994, la 115 de 1994, la 388 de 1997 y la 715 de 2001, de otra forma han definido la elaboración del Proyecto Educativo Municipal, articulado en el Proyecto Educativo Departamental y por ende el Proyecto Educativo Nacional; para servir como base articuladora a los PEI de cada una de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio, por esto, elementos como la cobertura, la construcción, la capacitación al talento humano y el mantenimiento de las plantas físicas, son el soporte para las líneas y ejes temáticos de la Educación Nacional: Cobertura, Eficiencia, Calidad y Pertinencia.

Frente a los PEM, la ley general de educación señala entre sus funciones verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos nacionales y departamentales se cumplan cabalmente; en estas condiciones la Institución Antonio Roldan Betancur se apoya en la misión, la visión y los valores estipulados en el proyecto municipal de la siguiente manera:

Se revisa la visión del PEI institucional y se encuentra un elemento en común: garantizar un desempeño efectivo a nivel personal y social.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Y en el PEM: garantizar con responsabilidad social calidad de vida a sus habitantes.

Lo que para el PEM es misión, para el PEI es visión

En la misión de la institución está explícitamente la tarea de generar alternativas de solución a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad cambiante. En el PEM se tiene como visión, desde la educación con calidad se brinden oportunidades efectivas para el desarrollo de las competencias que demanda el Municipio, la región de Urabá, Colombia y el Mundo.

El proyecto educativo institucional recoge una tarea específica desde el lema: "Mentes creadoras para institución innovadora" que ubicada en el corazón de la comunidad Necocliseña promete ser fuente de vida y dinamismo para la mejor esquina de América.

Frente a los valores que integran el decálogo se tiene en común: IEDUCAR, Respeto, como reconocimiento de los derechos y deberes de los demás. Y PEM: respeto, equidad y participación; la responsabilidad se asume y se desarrolla mediante actividades y funciones que le competen a cada miembro de la comunidad educativa.

IEDUCAR, Paz, tranquilidad individual y social en el desarrollo de nuestras tareas, labores académicas e investigativas; Solidaridad el compartir de los saberes y experiencias en pro de una sociedad más humana. PEM: la paz, la convivencia y la solidaridad.

IEDUCAR, Investigación, que nuestros estudiantes desarrollen su capacidad científica desde preguntas problematizadoras que le permitan descubrir el porqué y para qué de las cosas. En él, se está hablando de competitividad. El PEM ofrece una reseña histórica muy significativa al igual que el proyecto institucional resaltando las raíces étnico-culturales, de un pueblo pujante y con expectativa de mejorar la calidad de vida.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Decreto 1490 de 1987

Exceptúa a las poblaciones étnicas minoritarias que cuenten con Programa de Etnoeducación, de la aplicación del Programa de Escuela Nueva.

Ley 115 de 1994

Ley General de Educación. Capítulo III. Educación para los Grupos Étnicos: es la educación ofrecida a las comunidades con tradiciones culturales propias, ligada al ambiente, al proceso productivo, social y cultural, respetando sus creencias y tradiciones.

Se destaca:

- La enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística será bilingüe en lengua materna y castellano.
- La selección de docentes se realiza en concertación con los grupos étnico, preferiblemente entre los miembros de la comunidad.

La institución Educativa Antonio Roldán abre sus puertas a todas las personas que desean estudiar, en igualdad de condiciones (inclusión).

Frente a los lineamientos de cobertura y permanencia en el sistema educativo coincidimos en la ampliación de cupos para preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. En la modernización de la infraestructura educativa la institución visiona a mediano plazo la reestructura de toda la planta física con la colaboración del municipio y el departamento.

Con la población en condiciones de vulnerabilidad trabajaremos en la inclusión de población con necesidades especiales, niños y jóvenes afectados por la violencia, grupos étnicos y minoritarios y estratos bajo; implementación de la metodología flexible (jornada fin de semana).

En calidad concordamos en capacitación a los estudiantes para la participación y evaluación; capacitación a los padres de familia para la participación en el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes, la evaluación institucional para el

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

mejoramiento continuo, plan de estudio, proyectos transversales y cátedras, convivencia escolar.

En pertinencia: dotación de equipos tecnológicos, fortalecimiento en experiencias educativas.

En eficiencia: fortalecimiento del sistema de información, mejoramiento de los canales de comunicación, fondo de servicios educativos.

SIMBOLOS

ORACION DE LA INSTITUCION

“Amigo Dios y padre de todos.

En ti pongo toda mi esperanza, para dirigir con sabiduría la tarea que me confiaste al interior de la Institución Educativa Antonio Roldan Betancur.

Gracias por las oportunidades que con frecuencia llegan a mi vida, solo quiero que me des un corazón con capacidad de asombro ante tu grandeza, un corazón fuerte para abrazar los retos y aspirar a los ideales más nobles, porque en el fondo hay una vocación por realizar.

Que las bendiciones de la prosperidad y el bienestar, reinen en el seno de esta la gran familia, para seguir tejiendo con ahínco y tesón los hilos de la vida de niños, adolescentes y jóvenes comprometidos con la historia de una Colombia nueva”.

ESCUDO

El escudo se hizo por concurso y fue ganado por el estudiante ALBERTO MONTESINOS del grado 11° en el año 2003.

“El escudo tiene la forma de un libro, el cual representa una herramienta muy útil para el ser humano, lo mismo que la sagrada biblia.

Consta de dos franjas: una verde y una blanca, los cuales conforman los colores del uniforme.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

La parte blanca contiene una plumilla que tiene forma de una hoja de coco, fruto abundante en el municipio y del cual se celebra una tradicional fiesta en el mes de enero. También se compara con la cotidianidad del estudiante, ya que con ella se plasma una identidad de actividades desarrolladas en todos los procesos que se dan en la institución.

En la parte superior hay una estrella, que significa los triunfos por alcanzar.

En la parte inferior se encuentra el signo de la igualdad, el cual nos recuerda que no hay distinción de raza, religión y otros; que debemos respetar la diferencia y que la libertad termina donde comienza la del otro.

También encontramos una antorcha encendida, sostenida por una mano, que representa el entusiasmo de los estudiantes por el deporte. Nos representa la luz y la prosperidad.

En la parte superior del escudo encontramos una franja que tiene escrito el nombre de la institución y en el fondo se observa el azul del ancho mar.”

HIMNO

El himno seleccionado mediante concurso abierto en el año 2010 donde hubo participación de Lucelly Vargas Coa, Cruz María Palacios, Larry Franco, Andrés Salgado Castellar y Pedro Carvajal, de los cuales el seleccionado fue el del señor Pedro Carvajal; con el título de HIMNO A LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR, el cual consta de 4 estrofas y el coro.

CORO

Venid cantemos jubiloso, un himno esculpido de saber La senda de libertad aclama, la institución te llama que vengas a aprender (bis)

Venid marchemos estudiantes, aprende y desarrolla el saber que un mundo de sociedad cambiante, te espera cual gigante y anhela tu deber. (Bis)

I

Estudiantes de inmenso valor, sois semilla de un grato jardín del deber, la virtud y la ciencia, que los sabios anhelan seguir, en tus aulas yo puedo aprender, los

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

valores que me hablan de amor y con ellos puedo comprender, el esfuerzo del educador. Venid sembrad para el mañana, pioneros de la educación. Sembrad el bien en vuestras almas, prosigue que el mañana te premia con valor. (Bis)

II

La primera clausura escolar, un recuerdo que el tiempo dejó. Lleva en mí un sentimiento de historia, compromete al alumno de hoy a luchar por la superación y el entorno que anhela mi ser y mañana contarle a Colombia la grandeza de nuestro plantel. En el suelo de mi bello pueblo, hay un río de ciencia y virtud un plantel para el Necocliseño que se llama Antonio Roldan Betancur. (Bis)

III

Los maestros que el tiempo llevó, que ofrendaron su vida al servicio entre tiempos de gloria y suplicio recordemos con el corazón hoy descansan en la libertad, sus labores dejaron las huellas hoy por ellos recuerdo la escuela, que hoy su nombre es Antonio Roldán. En mi pueblo se extiende la historia, por el cielo colmado de azul cuatro escuelas unió la reforma, formando la Antonio Roldán Betancur. (Bis)

IV

Conservad en tu senda la paz, aptitud, lealtad y alegría el torrente de sabiduría que el plantel en sus aulas te da. Solo el triunfo pueden alcanzar, los valientes que nunca desmayan segarán de la intensa batalla, la victoria gloriosa sin par triunfad al fin de la jornada, guardad la honra y el valor que al fin la institución reclama, los hombres que en sus aulas cumplieron su misión. (Bis)

BANDERA

Se seleccionó por concurso.

El azul significa: El mar Caribe. El blanco: La paz, la convivencia, la armonía entre los miembros de la comunidad. El verde: La esperanza de un municipio agrícola. El amarillo: La riqueza y el talento por descubrir de la comunidad educativa Antonio Roldán Betancur.

LEMA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

“Disciplina, esperanza y paz”

1.1.6. RESEÑA HISTORICA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 115 del 21 de diciembre del 2001, el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, que nos dice que los establecimientos educativos deben organizarse como instituciones y centros educativos.

La Institución Educativa Antonio Roldan Betancur, es creada mediante la resolución 1476 del 20 de febrero de 2003, en su artículo 2, se concede reconocimiento de carácter oficial a partir del 2003 y se autoriza provisionalmente para que imparta educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

La institución es mixta, con calendario A, jornadas mañana, tarde y fin de semana con 4 plantas físicas de propiedad del municipio de Necoclí.

La institución nace de la fusión de las escuelas urbanas Antonio Roldan Betancur, María Auxiliadora y Hernán Garibello (primavera), también la rural el Lejano; para el bachillerato se trajeron unos grupos de la institución educativa Eduardo Espitia Romero y a su vez se pasaron de las escuelas unos grupos de primaria.

Inició como rector el licenciado CARLOS ALBERTO URREGO QUIROZ y como coordinadoras las docentes NANCY MORA PALOMEQUE y LUISA ESCOLASTICA BORJA AMPUDIA.

1.1.7. DIAGNOSTICO

Los miembros de la comunidad educativa se caracterizan por una cultura pluriétnica, compuesta por diferentes grupos provenientes del litoral Caribe, litoral pacífico y del interior, estas diferentes costumbres enriquecen el quehacer cotidiano de una localidad que crece y espera en un nuevo amanecer.

La economía está basada en el turismo, pesca, agricultura de pan coger, la ganadería y el comercio. La mayoría de los padres de familia pertenecen a estratos socioeconómicos uno y dos y bajo nivel de escolaridad; limitaciones que

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 – 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

inciden grandemente en la condición de los estudiantes que muy a menudo presentan apatía y desinterés por el estudio.

El avance social de nuestra comunidad se ha visto afectado por la presencia de grupos armados al margen de la ley, desplazados, desmovilizaciones, los desastres naturales, factores estos que generan situaciones adversas al progreso del proceso educativo.

Se atienden estudiantes con edades entre los 5 y 50 años, incluyendo todos los niveles y las jornadas. En el momento se atienden tres grupos de preescolar 18 de básica primaria y 19 de básica secundaria y media, para un total de 1586 estudiantes. Incluyendo los estudiantes de la jornada fin de semana para adultos, distribuidos en 4 sedes: Antonio Roldan, María Auxiliadora, El Lejano y Hernán Caribello.

La sede principal está ubicada en el casco urbano en el barrio simón bolívar del municipio de Necoclí; sede Hernán Caribello en el barrio la primavera; sede el Lejano en la vereda del mismo nombre. Contamos con 40 aulas, una biblioteca, 2 salas de sistemas, 2 tiendas, 2 restaurantes escolares, 1 laboratorio, 1 coordinación, el aula de apoyo y 4 unidades sanitarias.

1.1.8. HORARIOS Y JORNADAS

JORNADA MAÑANA

Básica primaria 6:30 – 12:00 m

Básica secundaria y media 6:30 – 1:00 pm

Preescolar 8:00 – 12:00 pm

JORNADA TARDE

Básica primaria 1:00 pm – 6:45 pm

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 – 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Básica secundaria y media 12:15 – 6:45 pm

JORNADA FIN DE SEMANA

7:00 am – 5:30 pm

Los estudiantes de preescolar reciben 20 horas de 60 minutos cada una por semana, la básica primaria 25 horas de 60 minutos cada una por semana y la básica secundaria y media 30 horas de 60 minutos cada una por semana.

HORARIO DE CLASE

1.1.9. DIAGNOSTICO DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante de la Institución Antonio Roldan Betancur, se caracteriza por ser dinámico, participativo y solidario; alegre, sociable, unos cumplen con su deber, hacen lo que les corresponde en el momento justo; otros de una manera más lenta, también intentan responder.

Hay diversidad de culturas y de etnias que vienen de diferentes regiones del país, lo cual se refleja en su manera de ser, de hablar, de actuar, la manera como cada uno asume su responsabilidad, pero todos de una manera u otra, ayudan a escribir la historia de la institución, la historia de nuestra comunidad Necocliseña.

Se debe fortalecer el sentido de pertenencia por lo suyo y por su entorno; que valoren lo que tienen, o que hacen, el esfuerzo de sus padres y de su institución; motivarlos para que se preocupen por la investigación y la creatividad y desde aquí, puedan mejorar el nivel académico y disciplinario, el porte del uniforme, el sentido crítico y analítico.

Sus padres poco se acercan a la institución a hacerles seguimiento, muchos llegan únicamente a la entrega de boletines, muy poco participan de las actividades que programa la institución, como el encuentro de parejas y demás proyectos que lidera la institución a favor de sus propios hijos.

1.1.10. LA PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

En la Institución Educativa Antonio Roldan Betancur se pretende tener en cuenta al hombre como persona, como individuo, como un ser integral.

1.1.11. PRINCIPIOS

ETICOS: emprender acciones para el fortalecimiento de la ética en la institución, para que los estudiantes valoren la vida, su entorno, facilitando la competencia ciudadana apoyada en los valores.

LUDICOS

El proceso educativo debe estar orientado al fortalecimiento de la lúdica, el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre como parte fundamental en el aprendizaje y formación integral de los educandos, a partir de actividades como: asignación de responsabilidades, práctica de juegos de la calle, actividades culturales entre otras.

SOCIO AFECTIVO

Promover en la comunidad educativa de la institución un alto nivel de autoestima, sentido de pertenencia y espíritu de liderazgo para el fortalecimiento y respeto de los derechos humanos.

COMUNICATIVOS

Fomentar en nuestra comunidad educativa competencias básicas comunicativas: hablar, leer y escribir, proponer, argumentar e interpretar, para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, garantizando una relación armónica.

PARTICIPACION

Reconocer la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideas por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a que pertenecen.

COGNITIVO

Desarrollar en los educandos procesos como la percepción, asociación, atención, memoria, juicio, raciocinio y voluntad como base para la comprensión, integración y desarrollo de competencias.

INDIVIDUALIZACION

Este principio exige como consecuencia lógica una atención y adaptación a cada uno de los educandos, teniendo presente el temperamento, las actitudes y capacidades de cada uno de ellos.

LIBERTAD

Está supeditado al bien común, todo acto que perjudique a los demás es un abuso de la libertad. La autentica libertad implica capacidad de elegir, pero también capacidad de aceptar la responsabilidad de los actos libres.

CREATIVIDAD

La creatividad produce satisfacción y deseo de proseguir el camino emprendido en busca de metas cada vez más alta y a la vez inspira seguridad y confianza en sí mismo.

El arte y la creatividad como manifestación del ser humano garantizan el desarrollo de las diferentes aptitudes, posibilitando el desenvolvimiento en el ámbito cultural, social, religioso y económico.

1.1.12. PERFILES

LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Institución Antonio Roldán Betancur, deben poseer las siguientes características:

Ser personas racionales e integrales con sentido crítico y analítico.

Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social.

Ser capaces de proyectarse responsablemente hacia el futuro, en lo social, laboral y cultural.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Alcanzar un nivel altamente competitivo, que le permite acceder a estudios profesionales.

Ser capaces de amar, convivir, respetar, investigar, apropiándose del quehacer de la institución de manera responsable.

Ser capaces de defender los valores y derechos humanos en concordancia con la moral y las leyes del país, de tal manera que se fortalezca la conciliación y la no violencia para vivir y actuar democráticamente.

Con actitudes y aptitudes lúdicas, recreativas, culturales y sociales para emprender proyectos en beneficio de la comunidad.

Ser veedores, defensores, promotores y mediadores de soluciones pacíficas conforme al acuerdo de convivencia y normas de la institución y comprometidos con los proyectos institucionales.

Ser multiplicadores de todos los valores que respaldan la labor institucional.

Que desarrolle las competencias necesarias para transformar la realidad social a través de la investigación. Que pueda integrarse al mundo del trabajo y seguir aprendiendo durante toda la vida.

Que desarrolle su autoestima y la exprese con alegría de vivir.

PERSONAL DOCENTE

El docente de la Institución Antonio Roldán Betancur, debe poseer el siguiente perfil:

Ser una persona equilibrada, justa y racional, que practique los valores.

Ser ejemplo para formar a través de sus actitudes.

Ser abierto al cambio y asimilar las innovaciones.

Ser activo, investigador, responsable en su quehacer diario, que muestre buenas relaciones interpersonales, con capacidad de asombro para enfrentar nuevos retos y poder adaptarse a diferentes situaciones.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Comprometido con los proyectos que se desarrollen en la institución.

Interesado por capacitarse y dispuesto a socializarla y aplicarla en la comunidad educativa.

Que posea gran sentido de pertenencia.

Que planea, ejecute y evalúe permanentemente sus tareas pedagógicas para que los estudiantes tengan buen desarrollo integral.

Que demuestre buena presentación personal, que sea puntual y se gane el respeto y la confianza de su comunidad.

Que posea un equilibrio entre ideas pedagógicas, modelos de enseñanza; pei y normas y leyes vigentes para realizar análisis profundo que dan orígenes a soluciones y propuestas para el avance educativo de acuerdo con la ley.

Que sea dinámico, participativo en aras de desarrollar u esquema educativo acorde a la realidad, con una evaluación motivadora y constructivista que arroje como resultado la superación de debilidades y reforzar las fortalezas en la comunidad educativa.

PERFIL DEL PERSONERO

El personero estudiantil será un alumno del grado 11°, según el artículo 94, inciso primero de la ley 115 de 1994 y el artículo 28, inciso 6 del decreto reglamentario 1860.

El perfil del personero o personera de la institución responde a una persona capaz de liderar y gestionar procesos que tenga que ver con el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, de la comunidad educativa, por tanto debe ser un veedor, defensor, promotor, mediador de soluciones pacíficas, vocero, solidario, tolerante, democrático, respetuoso, honesto; con un manejo claro del acuerdo de convivencia y normas educativas.

Las decisiones respecto a las solicitudes del personero de los estudiantes será resuelta en última instancia por el consejo directivo.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

PERFIL DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO

La elección del representante de los estudiantes al consejo directivo es de competencia de todos los estudiantes de la institución, según lo estipula el art. 41 de la carta política vigente, art. 68 de la c.p.c de 1991 y la ley general de educación de 1994.

El representante debe reunir entre otras las siguientes características personales: Pertenecer al último grado de la institución, con capacidad de liderazgo, con buenas expresión al comunicarse, responsable, comprometido con los proyectos institucionales, vocero de propuestas estudiantiles, servir de canal de comunicación entre los estamentos educativos, sustentar propuestas en el consejo directivo, pregonero de las decisiones que tome el consejo directivo.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

El padre o madre de familia o acudiente del estudiante de la institución debe tener lo siguiente:

Tener sentido de pertenencia por la institución.

Acompañante en los procesos curriculares de su hijo o hija.

Participativo en las actividades externas e internas que planea la institución.

Conocedor de los diferentes cambios o políticas educativas del momento.

Fomentar en sus hijos o acudidos el respeto por los superiores y demás.

Suministrar a sus hijos o acudido los medios necesarios para el cabal cumplimiento de su labor escolar.

Asistir puntualmente a todos los llamados que le haga la institución.

Que valore y respete la profesión docente.

Un líder activo que sirva de embajador ante otras instituciones del estado y particulares.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Un líder acompañante de los procesos pedagógicos y curriculares.

PERFIL DEL RECTOR

El rector es el representante legal de la institución y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Debe tener el siguiente perfil: Que sea un orientador del proyecto educativo institucional.

Que aplique y divulgue las decisiones del gobierno escolar.

Que sea puntual y seguro en el cumplimiento de sus funciones y en la toma de decisiones.

Que utilice el dialogo como medio de comunicación y de conciliación en la solución de conflicto.

Que vele siempre por el cumplimiento de las funciones de docentes, directivos docentes y personal administrativo.

Ser oportuno en la búsqueda de soluciones a diferentes situaciones.

Que sea optimista, crítico e investigador.

Que continuamente se actualice en los cambios, reformas y políticas educativas.

Innovador, creativo y fortalecedor de valores.

Promotor de procesos continuos de mejoramiento de la calidad de educación.

Una persona amable, honesta, servicial y humilde.

Excelente relaciones interpersonales.

Con voluntad, con conciencia y deseo de progreso.

Que gestione y mantenga activa las relaciones con las autoridades educativas y con otras instituciones.

Con alto sentido de pertenencia y compromiso.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Preocupado por la capacitación y actualización de docentes.

Que se esmere por fijar pautas y criterios con relación al mejoramiento académico y disciplinario de los educandos.

Un orientador que tenga la capacidad de compartir por igual, frente al triunfo y la derrota.

PERFIL DEL COORDINADOR

El coordinador para nuestra institución debe ser:

Guía y orientador.

Que propicia con los colegas y alumnos un entorno favorable.

Agente de procesos de cambio.

Dinámico, creativo, investigativo, responsable y que tenga autoridad.

Capacidad de comunicación para lograr mejores relaciones interpersonales.

Don de gente.

Abierto al dialogo.

Aceptación de las personas tal y como ellas son.

Reconocer sus capacidades y limitaciones.

Ser integro y mable.

Equilibrio emocional y que infunda seguridad.

Capacidad para tomar decisiones y enfrentarse a retos nuevos.

PERFIL DE LA SECRETARIA

Amable, atenta y respetuosa.

De buen trato hacia los miembros de la comunidad.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Honesta, franca y amable.

Alto sentido de pertenencia.

Ordenada en su trabajo.

Excelente presentación personal.

Buenas relaciones interpersonales.

Capacidad técnica para manejar los programas y equipos.

PERFIL DE ASEADORES

Cumplidor del horario asignado.

Realizar con eficiencia el aseo del plantel.

Dar un correcto uso y aplicación a los implementos que para el desempeño de sus funciones se le asignen.

Que de un buen trato al personal en general.

Colaborador en el desarrollo de las actividades programadas.

Con alto grado de sentido de pertenencia.

Ser amable cortés y buenos modales. PERFIL

DE LOS DE SERVICIO GENERALO Persona

que realice su trabajo con honestidad.

Que ejerza la vigilancia en las zonas asignadas con eficiencia y responsabilidad.

Colaborador en la prevención y control de situaciones de emergencia.

Que cumpla con las jornadas establecidas en semana y días feriados sin ningún reproche.

Que reciban y entreguen sus turnos a los compañeros en el horario asignado.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Que velen por el buen uso y conservación de los implementos y seguridad de la institución.

Que esté pendiente de la entrada y salida de los estudiantes.

Que de buen trato a los miembros del plantel.

OBJETIVOS DEL PEI

Brindar herramientas a las áreas pedagógicas, directivas y de proyección a la comunidad para garantizar un efectivo proceso formativo en los estudiantes.

Fomentar el desarrollo institucional, de manera integral a través del uso de estrategias pedagógicas y organizacionales, que permitan formar un estudiante competente, que impulse el desarrollo regional.

Direccionar el currículo, permitiendo la participación de los miembros de la comunidad educativa, para que tomen conciencia y compromiso aportando los elementos necesarios para la formación de la nueva sociedad.

Dinamizar políticas, estrategias, lineamientos, planes, programas, procedimientos, criterios, principios y métodos en común acuerdo con los entes de la comunidad educativa, para un currículo que garantice el desarrollo integral.

Servir de fuente de apoyo y consulta a la comunidad educativa, mediante la participación y revisión constante de las necesidades del contexto para una mejor organización en todos los procesos.

1.1.13. PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

La institución Antonio roldan Betancur en aras de garantizar la efectividad de la misión y la visión, no escatima esfuerzo para aprovechar al máximo las acciones de formación y capacitación para docentes y directivos docentes, programadas desde el ministerio de educación nacional, del departamento, del municipio y todas las distintas entidades y organizaciones que lidere procesos para el bienestar personal de los estudiantes; respaldando la cofinanciación de los recursos y avalando los diferentes proyectos que de allí surjan en beneficio de la institución.

Se establece además la socialización de las capacitaciones recibidas de manera oportuna, como un compromiso por parte de los asistentes, para que el beneficio sea mutuo; esto implica además que los directivos estén atentos a las fechas establecidas y se abran los espacios requeridos para tal fin, cuidando de tener en cuenta a todos los docentes de las diferentes áreas.

1.1.14. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, REFORMALIZACION Y MEJORAMIENTO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para el proceso de construcción, reformulación y mejoramiento del proyecto educativo institucional, la institución educativa Antonio Roldán Betancur ha establecido unas jornadas de trabajo pedagógico, en los cuales la comunidad educativa constituye una serie de pausa que guie y garantice la actualización constante del proceso educativo; para lo cual se conforma un comité de calidad que en común acuerdo con todos los agentes establezcan políticas de mejoramiento institucional.

1.1.15. HERRAMIENTAS QUE NECESITAMOS PARA LOGRAR LA INSTITUCION QUE QUEREMOS:

Voluntad, compromiso, liderazgo y mucho entusiasmo

Planta de docente completa y permanente.

Materiales de apoyo, como didácticos, deportivos, equipos, dotación de mobiliario, proyector de video y material de aseo.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

Disponibilidad para el trabajo en equipo e individual.

Interés de la comunidad educativa en las actividades programadas por la institución.

Buen trato de los administrativos hacia los docentes.

Diligenciamiento oportuno por parte de los directivos.

1.1.16. GOBIERNO ESCOLAR

SERÁ INTEGRADO POR:

EL CONSEJO DIRECTIVO

Del cual hace parte el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución, un representante de los egresados y un representante del sector productivo.

FUNCIONES:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la designación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- Asumir la defensa y la garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sientan lesionados.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional del currículo y del plan de estudio y someterlos a consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporar al reglamento o manual de convivencia, en ningún caso puede ser contrario a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones, en la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y organizaciones juveniles.
- Reglamentar los procesos electorales.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos.
- Darse su propio reglamento.

EL CONSEJO ACADEMICO

Está integrado por el rector, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

FUNCIONES:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo en el procedimiento previsto en el decreto 1860.
- Organizar el plan de estudio y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

EL RECTOR:

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- Promover actividades de beneficio social que vincule al establecimiento con la comunidad local
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, pertinentes a la prestación del servicio público educativo
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional..

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Funciones

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento y asesorarlo con el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

2. GESTION ACADÉMICA Y PEDAGOGICA

2.1. DISEÑO CURRICULAR

2.1.1. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio de la institución educativa Antonio roldan Betancur está conformada por las nueve áreas obligatorias las cuales son:

Matemáticas

Humanidades

Educación religiosa

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Ciencias sociales historia y geografía,
Ciencias naturales y educación ambiental,
Tecnología e informática,
Educación ética y valores humanos,
Educación física recreación y deporte
Educación artística
Arte y creatividad (optativa)

Cada plan contiene los siguientes aspectos:

Diagnostico
Justificación
Fines del sistema educativo
Dimensiones del desarrollo humano
Objetivo general del área
Objetivo por grados y niveles
Contenidos por periodos, tiempos
Logros
Estándares y competencias
Metodología
Indicadores de logros
Actividades de apoyo pedagógico
Evaluación y criterios

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Recursos para el aprendizaje

Bibliografía

Nota: ver los anexos de los planes de área.

2.1.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El proyecto educativo institucional ha de ser una propuesta integral que permita dirigir de manera coherente todos los procesos y por su complejidad, a la hora de dinamizar la filosofía del modelo social desarrollista, no es suficiente abordar una teoría pedagógica, por lo que se hace necesario el complemento de unas y otras, es el caso del currículo problematizado de Jhon Macéense; estructuras mentales propuestas por Jhon Dewey y Jean Piaget; las tesis científica histórico cultural de Vigotsky y el aprendizaje significativo de Ausubel; para responder a las expectativas de todos los participantes.

El profesor como orientador y desencadenador de aprendizajes retoma las experiencias previas a partir de las cuales se realizan nuevas construcciones mentales haciéndolo más significativo de tal manera que la vida académica pueda trascender y responder a los nuevos retos sociales y tecnológicos.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

2.1.3. EVALUACIÓN

El diseño curricular se evalúa periódicamente en las cuatro semanas institucionales a lo largo del año, mediante estrategias: Reuniones del consejo académico, reunión general de docentes, talleres, revisión de los proesos curriculares, revisión de planeación, ajustes periódicos a los planes de estudio, revisión, seguimiento y ajustes a los planes de área, al sistema institucional de evaluación, al plan operativo, al plan de mejoramiento, a los proyectos, discusión de normas vigentes y consenso, informes académicos de los estudiantes.

2.1.4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

CAPACIDAD INSTALADA

Contamos con 47 docentes idóneos para cada área y asignatura, 1 docente de aula de apoyo, 2 coordinadores, 1 rector, 1 secretaria, 1 bibliotecaria, 3 aseadoras, 6 servicios generales, asamblea de padres de 625 padres de familias o acudientes y 1600 estudiantes aproximadamente.

FISICOS

(Ver diagnóstico)

MATERIAL DIDACTICO

1 megáfono

1 equipo de amplificación

5 líneas telefónicas

40 tableros acústicos

Implementos de educación física y deporte

Banda musicomercial

Biblioteca

Videobean

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Mapas

2 televisores

FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS

2 AULAS DE INFORMÁTICA CON SERVICIO DE INTERNET

ARRIENDOS LOCALES: TIENDA ESCOLAR, PLANTA FÍSICA, AULAS , SILLAS, PLACA POLIDEPORTIVA, APORTES DE ASOPADRE, APORTES DEL SGP, programas bienvenidos a clase y la ayuda de la administración municipal.

2.1.5. JORNADA ESCOLAR

La institución se ajusta al decreto 1850 de 2002.

La jornada escolar es el tiempo diario que dedica la institución a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo de conformidad con las normas vigentes sobre el calendario académico y el plan de estudios, es así:

JORNADA MAÑANA

Básica primaria 6:30 – 12:00 m

Básica secundaria y media 6:30 – 1:00 pm

Preescolar 8:00 – 12:00 pm

JORNADA TARDE

Básica primaria 1:00 pm – 6:45 pm

Básica secundaria y media 12:15 – 6:45 pm

JORNADA FIN DE SEMANA

7:00 am – 5 pm

Regidos por el decreto 3011 de 1997

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Los estudiantes de preescolar reciben 20 horas de 60 minutos cada una por semana, las básicas primarias 25 horas de 60 minutos cada una por semana y la básica secundaria y media 30 horas de 60 minutos cada una por semana.

En la sede primavera y el lejano la jornada se desarrolla con metodología de escuela nueva con un horario de 8:00 a 2:00 pm.

2.1.6. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Contamos con 2 aulas disponibles con internet donde los docentes y estudiantes hacen uso de diferentes softwares para el logro de sus metas propuesta de una manera diversa.

Se cuenta con videobean, televisores, como material de apoyo y complemento al proceso pedagógico.

Se desarrolla el proyecto “LOGICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LA FISICA PARA ESTUDIANTES DE LA MEDIA CON IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS.” Comenzó el proyecto bajo el nombre de investigación de ciencias exactas aplicadas, “semilleros”, que estaba enfocado a la experimentación (año 2010). Posteriormente se amplió implementando las tics, donde se enseñaba física por medio de Excel y simulaciones en la web (2011) con el nombre de las tics como metodología estratégica para mejorar la capacidad analítica y comprensiva en el área de física y tecnología del grado 10^o de la institución educativa Antonio Roldán Betancur., en el año siguiente se integraron las actividades involucrando programas de tv y tutoriales.

2.2. PRACTICAS PEDAGOGICAS

2.2.1. RELACION PEDAGOGICA

En la institución hay unificación de criterio a la hora de planear, parcelar y desarrollar las diferentes actividades curriculares

Hay una relación de empatía entre profesores, estudiantes y comunidad educativa para la construcción conjunta del conocimiento.

2.2.2. PLANEACION DE AULA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Los docentes que manejan un área realizan una planeación conjunta de los grados de preescolar hasta 11, teniendo las siguientes directrices como base: Lineamientos curriculares, estándares.

Áreas o asignatura, grados atendidos, periodo, núcleos temáticos, ejes temáticos, estándar, logros, preguntas problematizadoras, competencias, recursos, actividades, bibliografía y fecha

Pasos para la clase

Se distribuye en 4 momentos específicos.

Encuentro y momento para ver

Momento para comprender

Momento para actuar

Momento para concretar

LAS SALIDAS PEDAGOGICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR.

JUSTIFICACION

La salida pedagógica, trabajo de campo o excursión escolar, es una estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno. Es la manera vivencial y placentera de asimilar, comprender e interpretar el paisaje natural.

“Las salidas son una estrategia pedagógica que genera en los jóvenes un manejo globalizado de los conceptos, a la vez que permiten un acercamiento hacia algunos de los problemas ambientales que afectan el entorno”.

¿QUÉ LA HACE IMPORTANTE?

La salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario.

Gestión Administrativa y financiera *La gestión administrativa y financiera se articula con la experiencia significativa a partir del estudio de proyección económica de las salidas y la forma como el recurso físico y tecnológico existente en la institución le aporta a la salida pedagógica. El Proyecto de Marco Enlace recopila material audiovisual el cual sirve de base para la sistematización de las diferentes salidas pedagógicas

En esta salida se desarrolla el siguiente proceso:

- * Identificación de la salida
- * Elaboración de presupuesto económico.
- * Listado de necesidades de material de apoyo.
- * Solicitud ante Rectoría para financiar algunas salidas o aportar algún recurso.
- * Se da también el aporte del estudiante quien lleva a sus padres el comunicado donde se informa todo lo relacionado con la salida; bajo el criterio del padre de familia queda si autoriza la salida del estudiante; en caso de no darse por escases de recursos, los mismos compañeros aportan para que todos puedan salir.

Gestión comunitaria:

- * Se promueve la participación, prevención, convivencia, a partir de las actividades previamente planeadas. Con la asistencia de los estudiantes a las diferentes conferencias y capacitaciones ofrecidas por fuera de la Institución como salida pedagógica se establecen alianzas y convenios como una forma de proyección Comunitaria.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Gestión Directiva

* Viene articulando los procesos de salidas pedagógicas que se dan por fuera de la institución. Cuenta con un grupo de docentes que vienen liderando la propuesta y mantienen actualizada la información al respecto del tipo de salidas y los resultados de las mismas, además incentiva a los estudiantes para que sirvan de multiplicadores de la información

DESDE LA LEY

* “el currículo se elabora para orientar el que hacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica”(Artículo 33 decreto 1860/94)

“las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales... Adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación nacional” (Artículo 77 Ley 11/)

2.2.3. ESTILO PEDAGOGICO (MODELO PEDAGOGICO)

MODELO PEDAGOGICO SOCIALISTA DESARROLLISTA

LEMA; MENTES CREADORAS PARA INSTITUCIONES INNOVADORAS

JUSTIFICACION

Con mucha frecuencia se diseñan proyectos, se debaten propuestas, se toman decisiones que si bien no solucionan problemas de raíz, por lo menos le aportan con tendencia a mejorar y si avanzado el proceso, se comprueba que no se está dando los resultados requeridos, se puede cambiar por otro que al momento, parezca ser más eficaz. Este es el continuo devenir del sistema educativo, un sistema que durante años y años le ha apostado a una formación de integral de hombres y mujeres para que asuman las estructuras de su país con pasión, ahínco y tesón, que sean interdependientes porque lideran procesos pero sin dejar

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

de lado el punto crítico de sus compañeros; que sean creativos para volver a pensar sobre lo pensado.

Vale la pena reflexionar:

¿Qué pasa con estos jóvenes que cada día son más perezosos?

¿En qué momento se volvieron tan dependientes y tan pasivos que sólo esperan que las cosas pasen pero no se inmutan por hacer que las cosas sucedan?

¿Dónde quedó el brillo y la espontaneidad del niño, del adolescente y del joven que un día quiso contemplar un nuevo amanecer con ojos nuevos?

¿Si la educación de antes solía ser más eficaz, dónde precisamente ocurrió la gran catástrofe?

Los grandes investigadores consideran que el modelo pedagógico es el medio fundamental del P.E.I para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencias y el cambio de actitud que se requiere en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación a la que se aspira desde replanteamientos de teorías y paradigmas que lo sustentan.

Ahora con la convicción de atinar a algo grande: niños, adolescentes y jóvenes con pensamiento crítico para tomar grandes decisiones; con una mirada integradora de varios modelos la institución se embarca en un nuevo velero el modelo pedagógico: el social desarrollista para que todos apuntando hacia un mismo horizonte una misma misión y una misma visión, enmarcados en proyectos investigativos, en el sentir social y en la cotidianidad de la Institución Antonio Roldán Betancur, desarrollando las estrategias más creativas y puedan volar alto; un modelo que no descarta unas pausas o momentos periódicos para tomar aire, revisar como se está avanzando, hacer correctivos pertinentes.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO SOCIAL DESARROLLISTA EN LA INSTITUCIÓN ANTONIO ROLDÁN BETANCUR

El modelo pedagógico en la institución cuenta con características como las siguientes:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- Humanista e integral, porque la persona del estudiante es el centro del quehacer educativo, postulando su desarrollo integral.
- Participativo, porque visualiza al estudiante como un ente activo en todo el proceso.
- Aprendizaje por descubrimiento, estimulación y solución de problemas, desde preguntas problematizadoras que motiven la investigación y la creatividad.
- Valora los conocimientos previos de los estudiantes, para un aprendizaje significativo.
- Democrático, porque apunta a la formación de una sociedad con calidad desde una educación intercultural.
- Interaccionista, que construye un conocimiento por la interacción entre las experiencias sensoriales y el razonamiento crítico.
- Axiológico, porque promueve una educación en valores

El conocimiento se adquiere solo si se trabaja, si se siente si se palpa, si se vive, si se oye, si se moldea; hay que convertir el aula en taller de clase y la clase en jornadas de trabajo.

CURRICULO

La palabra currículum procede del latín curriculum y significa un camino que se esta haciendo. Tiene varias definiciones como son: método de organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de los contenidos. También se define como un proyecto educativo que se planifica y se desarrolla a partir de una

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

selección de la cultura y de las experiencias en la que se desea que participen las nuevas generaciones con el fin de socializarlas y capacitarlas para ser ciudadanos y ciudadanas solidarias, responsables y democráticas

Nuestro modelo pedagógico social desarrollista está basado en un currículo que se construye desde la problemática cotidiana y los valores sociales, buscando el desarrollo del individuo en la sociedad; con el fin de adaptarse a ella, pues ésta cambia constantemente; buscando su transformación, es decir, adaptarse en el presente para tener una visión de futuro e incidir en ella. El maestro es un investigador, un facilitador y estimulador de experiencias, que a través de la ciencia y el conocimiento científico, en un trabajo de cooperación con los alumnos, contribuye a mejorar la calidad de vida de su sociedad.

Lo que implica semejante posición filosófica desarrollista social es que, en primer lugar, el conocimiento humano no se recibe pasivamente ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce. En segundo lugar, la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y en consecuencia lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo, experiencias, vivencia. Lo que plantea la institución con este modelo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano sea una construcción de cada estudiante que logre modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular como lo han planteado los pedagogos clásicos. Es por eso que la I.E Antonio roldan Betancur considera que lo importante no es informar al joven ni instruirlo sino desarrollarlo y humanizarlo. Una competencia fuerte de la posmodernidad es la inclusión de pedagogías que permitan al nuevo mundo estudiantil diversificar la rutina académica en nuevas formas de indagar la realidad dando soluciones a sus problemas La institución Antonio roldan Betancur consiente de estas necesidades busca

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DEL MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA SOCIAL

Las estrategias pedagógicas y didácticas entendidas como el planteamiento general integrador de acciones, intereses y opciones de comprensión y resolución de problemas establecidas en un proyecto concreto de educación disciplinar y con una intención de formación, que la Institución aplicara son las siguientes:

Clases magistrales

Trabajo colaborativo
Práctica de campo,
Talleres,
Prácticas de laboratorio
Trabajo por proyectos
Estudios de casos,
Portafolio,
Foros,
Seminarios,
Mapas conceptuales.
Mapas mentales

CARACTERISTICAS DEL CURRÍCULO

Tiene características de flexibilidad, contextualización e integralidad, así:

a) Flexibilidad como las opciones múltiples y variadas y las oportunidades académicas administrativas que brinda la institución a la comunidad para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida

b) Contextualización: la contextualización es el proceso que le permite articular las actividades académicas a las necesidades del entorno local, regional y nacional

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

con perspectiva global ; por tanto el currículo en términos de pertinencia, responde de manera apropiada a la satisfacción de los intereses, expectativas y necesidades individuales, colectivas e institucionales.

c) Integralidad, referida a la articulación, coexistencia e interdependencia de los elementos constitutivos del currículo de tal manera que propicie el diálogo entre los saberes y el encuentro de las disciplinas a la vez que garantice la armonía entre la docencia, la investigación y la proyección social, al igual que la correspondencia entre teoría y práctica y la interacción entre la academia y la sociedad.

. De ésta forma el currículo se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas, buscando el desarrollo del individuo en la sociedad; en un primer momento para adaptarse a ella, pues ésta cambia constantemente; en un segundo momento, para transformarla, es decir, adaptarse en el presente para tener una visión de futuro e incidir en ella, cambiándola para el bien de todos. El maestro es un investigador, un facilitador y estimulador de experiencias, que a través de la ciencia y el conocimiento científico, en un trabajo de cooperación con los alumnos, contribuye a mejorar la calidad de vida de su sociedad.

- o Lo que implica semejante posición filosófica desarrollista social es que, en primer lugar, el conocimiento humano no se recibe pasivamente ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce. En segundo lugar, la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y en consecuencia lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo, experiencias, vivencia. Lo que plantea la institución con este modelo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano sea una construcción de cada alumno que logre modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario,

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular como lo han planteado los pedagogos clásicos. Es por eso que la I.E Antonio roldan Betancur considera que lo importante no es informar al joven ni instruirlo sino desarrollarlo, humanizarlo.

Una competencia fuerte de la posmodernidad es la inclusión de pedagogías que permitan al nuevo mundo estudiantil diversificar la rutina académica en nuevas formas de indagar la realidad dando soluciones a

sus problemas La institución Antonio Roldan Betancur consiente de estas necesidades

busca precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo

RELACIÓN DEL DOCENTE CON EL ALUMNO

Es de empatía, donde el docente es un guía, un facilitador, un conductor que posibilita las condiciones de descubrimiento y la resolución de problemas. El estudiante es el centro del proceso del aprendizaje que descubre activamente, resuelve problemas y ejercita su mente a través de contenidos y experiencias significativas.

El profesor es estimulador de experiencias y se encuentran en el mismo lugar. Es una relación horizontal. El desarrollo es progresivo y secuencial. Para Dewey, las reglas del contexto social emergen de una experiencia conjunta y compartida. El maestro auxilia al niño, promoviendo situaciones problemáticas.

METODOLOGIA

Este planteamiento metodológico, está basado en las teorías de JHON DEWEY, donde su máxima expresión está dada en reconocer al conocimiento de una forma científica, es decir basada en su comprobación y aplicación y en reconocer a la escuela como un laboratorio social.

Esta se expresa en los siguientes parámetros así:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

- Solución de problemas presentes
- Solución de problemas futuros
- Participación democrática social
- Protagonismo del alumno de forma formal y dirigida
- Reflexión del proceso de aprendizaje que estimule la independencia y su dependencia cognoscitiva enfocada a la supervivencia
- Desarrollar procesos lógicos de pensamiento y la necesidad de aprender a hacerlo en procesos estructurados
- Desarrollar procesos de comunicación
- Vincular el contenido de aprendizaje con la practica social
- Propender la estimulación de experiencias
- Empleo de métodos de enseñanza que corresponde a los cambios tecnológicos, en especial la enseñanza de computación en edades tempranas.

2.2.4. EVALUACION

En su afán de forjar jóvenes que con pensamiento crítico le encuentren lógica a la ciencia, que desarrollen las competencias laborales, académicas e investigativas (visión); aprendan a aprender, aprendan a desaprender, aprendan a convivir, aprendan a hacer y aprendan a ser mejores personas con calidad humana que ofrezcan alternativas de solución a problemáticas específicas como aporte a una sociedad cambiante (misión); La Institución Educativa Antonio Roldan Betancur, se acoge a los términos de evaluación del modelo social desarrollista.

La evaluación se convierte en una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa, ya que proporciona información que permite establecer fortalezas y debilidades que orientan el diseño de políticas que direccionan los planes cada vez más innovadores.

Se pretende además que a través de la evaluación se obtenga información confiable que permita tomar decisiones para seguir fortaleciendo los objetivos logrados y que las falencias se conviertan en nuevos retos de acción, para que en

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

los estudiantes se desarrolle el pensamiento crítico como herramienta que les permita desentrañar la verdad por más compleja que parezca.

El modelo Pedagógico Social Desarrollista en la Institución Antonio Roldán Betancur, se apoya en los parámetros que estipula el Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.) acuerdo 005 del 05 Octubre del 2009, en sus artículos 3- 4 que hacen referencia a características, señalando que la evaluación debe ser de manera crítica, integral, cualitativa, continua, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa.

Los criterios de evaluación y promoción estipulados en el decreto 12-90 del 2009 para los niveles preescolar, primaria, básica secundaria y media.

Esta deberá ser acorde a los lineamientos metodológicos y en especial a la consecución de los logros planteados en el área y su posterior contextualización social actual.

Para esto se deberá tener los siguientes parámetros:

- Revisión de procedimientos en la solución de problemas
- Inclusión social en los procedimientos y resultados
- Liderazgo investigativo y conexión teórica
- Comunicación efectiva durante y al finalizar el proceso
- Medición del interés en origen del conocimiento
- Vinculación en la práctica social por medio de experiencias
- Utilización de medios tecnológicos.

DISEÑO GENERAL DE CALIDAD PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

El arte ha sido en diversos periodos histórico, parte de la formación del hombre, actuando sobre sus ideas, sentimientos, y emociones e influyendo en el desarrollo de su personalidad, para superar las dificultades en el área de arte y creatividad.

Para llevarlas a cabo se han creado una serie de estrategias como son :

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Facilitar en el educando un mejor desarrollo de su personalidad y expresión corporal a través del canto, el baile, la poesía, las artes plásticas, la literatura, la pantomima y la presentación teatral; con esta actitud se pretende lograr que los niños y las niñas se sientan personas útiles e importantes, capaces de desenvolverse en la sociedad demostrando habilidades que le ayuden a crecer como persona.

Otro aspecto importante es presencia de la familia, quienes son los más responsables para brindarles confianza y seguridad a sus hijos e hijas para que puedan desempeñarse de manera más espontánea.

Otra estrategia que le sirve para su buen desarrollo personal es la integración entre los niños y niñas con dificultades y los que están un poco más avanzados en el área, esto con el fin de que haya un mejor desarrollo en el proceso Socio-Afectivo y cognitivo para sí estimular el desarrollo de la creatividad, lenguaje e imaginación y expresión corporal.

Podemos analizar que estas estrategias lo que buscan es, que los orientadores del área de arte y creatividad logren en el educando la necesidad de expresarse a través del arte y en cualquier otro campo de este, los cuales se lograrán con la perseverancia y motivación de los orientadores del área, como también hay que tener en cuenta la constancia y consagración de ellos mismos.

Biografía:

Página de Internet , Arte y creatividad

En uno de los apartes dese El aporte del arte al proceso de integración de niños y jóvenes con discapacidad

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE NECOCLI
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
 RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
 Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
 TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
 CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
 TELEFAX 821 48 43
 DANE: 105490000026
 NIT: 811040631-0



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

EVALUACION EN EL AULA (REVISAR EL SIE)

2.3. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.3.1. SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO

La INSTITUCION ANTONIO ROLDAN BETANCUR lidera proyectos que despiertan el interés en los estudiantes con el ánimo de disminuir el ausentismo, es el caso: adecuada utilización del tiempo libre en los campeonatos interclase, la revista gimnastica, comité de protocolo, proyecto de conciliación, proyecto de ciudadela estudiantil, el aula de apoyo, la cátedra optativa de arte y creatividad elegida precisamente por los estudiantes, seguimiento de asistencia a través de planillas.

El diálogo y la concertación entre estudiantes y padres se convierte en eje fundamental para la motivación de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

2.3.2. SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS

La Institución Educativa Antonio Roldan Betancur cuenta con un consejo académico organizado

El cual se reúne al finalizar el periodo para controlar y analizar los resultados obtenidos por parte de los estudiantes para lo cual el director de grupo lleva un acta de registro al finalizar el año el consejo académico se organiza un plan de recuperación conjuntamente con los padres con el ánimo de evitar la mortalidad.

2.3.3. USO PEDAGOGICO DE LA EVALUACION EXTERNA: las pruebas ICFES y SABER muestran los resultados del desempeño académico de los estudiantes, dónde se pueda observar las fortalezas y debilidades en cada una de las áreas del saber y de esta manera después de un análisis pormenorizado de las debilidades y poder elaborar un plan de mejoramiento de la calidad de la educación, con participación de la comunidad educativa de la institución es el caso de los semilleros, el

simulacro el tipo icfes olimpiadas, concursos y seguidamente de lectura, proyecto de oratoria.

2.3.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACION: para el mejoramiento del rendimiento académico del estudiante, la institución aplica lo siguiente:

- Concienciar y comprometer al padre de familia de la importancia que tiene la preparación académica de sus hijos.
- dialogo y compromiso con el estudiante sobre sus debilidades académicas y la necesidad de alcanzar esos logros.

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

3.1.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El rector presenta al Consejo Directivo al final de año un presupuesto orientado en el decreto_____

Para ser aprobado. Sujeto a ajustes, adiciones y traslados, dicho presupuesto se hace conocer a la comunidad educativa a través de diferentes medios.

3.1.2. CONTABILIDAD

La contabilidad de los fondos de los servicios educativos la llevará a cabo un profesional del área y estará sujeta a revisión y control por los entes gubernamentales; los libros reposan en los archivos de nuestro establecimiento. Los fondos académicos de la institución están amparados por una póliza de manejo.

3.1.3. RECAUDO DE INGRESOS

Los ingresos de nuestra institución provienen de las siguientes fuentes: Sistema General de participaciones, programa bienvenidos a clase, alquiler de la planta física y enseres, alquiler de tiendas escolares y aportes de la alcaldía municipal y del departamento de Antioquia.

3.1.4. PROCESO DE COMPRA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

Las compras se hacen mediante dos (2) cotizaciones, se adquieren algunos materiales e insumos necesarios a crédito, para el buen funcionamiento de la institución. Todos los pagos se realizan mediante cheques acreditando facturas y papeles legales.

3.2. APOYO A LA GESTION ACADÉMICA

3.2.1. PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula se realiza durante todo el año siguiendo las instrucciones del Simat, totalmente gratis con acogida a todas las etnias, educando en la diferencia.

3.2.2. ARCHIVO ACADÉMICO

La institución cuenta con un archivo que reposa en la secretaría del plantel de forma física y magnética, donde se encuentran libros de matrículas, informes académicos, libros reglamentarios, libros de actas, hojas de vida.

3.2.3. INFORMES ACADÉMICOS

La institución a dividido el año lectivo en cuatro (4) periodos, de los cuales se entrega informe al padre de familia en los siguientes 20 días terminado cada periodo, que da cuenta de los resultados académicos, de la aprobación o no del grado cursado por el estudiante. De estos informes 2 se entregarán por los directores de grupos de forma personalizada al padre de familia y los otros dos en asamblea general.

3.3. ADMINISTRACION DE RECURSOS FÍSICOS

3.3.1. ADQUISICIÓN DE RECURSOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN FISICA Y MANTENIMEINTO DE EQUIPOS PARA EL APRENIZAJE

Estos se adquieren con fondos del servicio educativo, teniendo en cuenta el presupuesto anual de ingresos y egresos, de acuerdo a las necesidades del momento.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

3.4. ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA

3.4.1. ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL USO DEL ESPACIO FISICO

La adecuación, mantenimiento y seguimiento al uso del espacio físico se hace de acuerdo a las necesidades, teniendo en cuenta los rubros destinados para tal fin.

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

A partir del año 2011 la administración municipal ofrece el servicio de transporte para los estudiantes que están ubicados fuera del perímetro urbano, durante el año lectivo. Nuestra institución ofrece el servicio de restaurante escolar para los niños de preescolar y básica primaria en la modalidad de refrigerio reforzado, para lo cual deben dar un aporte de 200 pesos para sufragar los gastos de adquisición del gas y pagarles a las manipuladoras de alimentos; en las dos sedes principales contamos con el servicio de tienda escolar.

3.5.1. TALENTO HUMANO Y PERFILES

La Secretaria de Educación Departamental de Antioquia es la encargada de nombrar y trasladar los docentes y directivos; la dependencia de escalafón es la que aprueba la idoneidad del personal. Los servicios generales, la bibliotecaria y la secretaria son nombrados directamente por instituciones que tienen convenios con la gobernación de Antioquia; en ocasiones se tienen en cuenta las recomendaciones del rector de la institución.

3.5.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En la Institución Educativa Antonio Roldán cada docente tiene un espíritu investigativo y de capacitación, son bienvenidas gratamente las capacitaciones que brinda la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio Nacional; los docentes capacitados están en el deber de multiplicar a sus compañeros las temáticas tratadas en los diferentes cursos. Se proyecta la capacitación en competencias para todos los docentes.

3.5.3. APOYO Y ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN

Se promueve la feria de la ciencia, el arte y la creatividad, el emprendimiento, la oratoria y diferentes actividades que conllevan al estudiante a despertar su espíritu investigativo, incluso el modelo pedagógico es una opción para impulsar la investigación; se estimulan a los mejores estudiantes en proyectos de investigación por medio de menciones de honor, cuadro de honor, reconocimiento en público, izada de la bandera, noche de los mejores y anotaciones en el observador.

3.5.4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

Al finalizar cada año lectivo los directivos de la institución evalúan a todos los docentes en su desempeño, haciendo las sugerencias y recomendaciones pertinentes para el buen funcionamiento y logro de los objetivos institucionales. A los administrativos, el rector les hace la evaluación de seguimiento.

4. GESTIÓN PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.1 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

4.1.1. GESTION DE CONFLICTOS

La institución lidera el proyecto de conciliación escolar, para mediar los conflictos entre los estudiantes, facilitando la sana convivencia. Se orientan desde el acurdo de convivencia a través de un debido proceso, en asocio con los coordinadores, padres de familia y directores de grupo.

4.1.2. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son partícipes en los procesos de convivencia, ellos mismos tienen organizado el comité de conciliadores escolares con sus respectivos cronogramas de actividades, orientados por los docentes asignados.

4.1.3. PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia son concedores de la labor realizada por el comité de conciliadores escolares en el que participan los estudiantes, ayudan a orientar el

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

proceso de convivencia con aportes y recomendaciones; hacen acompañamiento a sus hijos en el proceso académico, de formación y convivencia.

4.2. PREVENCIÓN

4.2.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES

La institución cuenta con una docente de aula de apoyo que atiende y lidera proyectos de orientación a niños con dificultades psicosociales: abandono, violencia intrafamiliar, desplazamiento y violación, en acompañamiento de los padres de familia.

4.2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A RIESGOS FÍSICOS

La institución lidera un proyecto sobre prevención de riesgos escolares, donde se pretende realizar una capacitación y un simulacro con el fin de preparar a la comunidad educativa a enfrentar una catástrofe natural y evitar situaciones de riesgos.

4.2.3. PROGRAMAS DE SEGURIDAD

La institución cuenta con servicio de celaduría, previamente capacitado para el uso de extintores y controles eléctricos, además cuenta con el servicio de seguridad de la policía nacional, con la disponibilidad de la línea 123.

4.3. PERMANENCIA E INCLUSIÓN

4.3.1. ATENCIÓN A POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES

Se desarrolla continuamente un proyecto desde el aula de apoyo donde se atienden a niños, niñas, jóvenes y adultos con habilidades, destrezas y ritmos de aprendizajes diferentes, vinculando al padre de familia o acudiente en el acompañamiento del proceso.

4.3.2. NECESIDADES Y EXPECTATIVA DE LOS ESTUDIANTES

Para responder a las necesidades y expectativas de los estudiantes, se han apoyado diferentes proyectos lúdicos deportivos liderados por ellos, además se les

ha dado asesorías con personal capacitado para el ingreso a la educación superior.

4.3.3. PROYECTO DE VIDA

Desde las diferentes áreas del conocimiento se vienen implementando los proyectos de vida cuyo propósito es visionar el que, el por qué y el para qué de su formación, dándole sentido a su vida, implementando al amor por la naturaleza, el patriotismo, la convivencia ciudadana, el conocimiento a partir de la diferencia.

4.3.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La institución convoca anualmente a los egresados con el objetivo de conocer y orientar sus expectativas, logros y desempeño en la sociedad, entregando lineamientos frente a políticas educativas y de desarrollo.

4.4. PROYECCION A LA COMUNIDAD

4.4.1. OFERTA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

La institución ofrece a la comunidad el servicio de formación integral en los niveles de preescolar, básica y media, jornada fin de semana para atender a la población adulta. En calidad de arriendo presta sus espacios y mobiliarios a universidades para la educación superior, y a grupos religiosos.

4.4.2 ESCUELA DE PADRES

La institución lidera un proyecto de escuela de padres que se realiza periódicamente en los barrios, facilitando la masiva asistencia, donde reciben orientaciones acerca de los quehaceres de la institución.

4.4.3. USO DE LA PLANTA FISICA Y LOS MEDIOS

La institución cuenta con cuatro sedes, (Antonio Roldan, María Auxiliadora, Hernán Garibello, El lejano) para atender tres jornadas (mañana, tarde y fin de semana) y en la jornada nocturna es utilizada por el Sena, haciendo adecuado uso de medios como sala d sistemas, el laboratorio, el equipo, aula de audiovisuales.

4.4.4. SERVICIO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

El servicio social de la institución educativa alcanza varios ambientes y entidades que tienen asentamiento en el municipio. Los estudiantes del grado 11° proyectan la institución prestando los servicios de salud, deportes, mantenimiento de obras sociales y alfabetización, orientados por un comité liderado por la coordinación académica.

4.5 PROYECTO “OLIMPIADAS DEPORTIVAS IEDUCAR”

Nace en la institución por la necesidad de contrarrestar la deserción escolar, la inasistencia y el bajo rendimiento académico al igual que mejorar las relaciones interpersonales.

El proyecto se desarrolla en 5 momentos:

1. Consiste en ambientación y socialización de la propuesta a la comunidad en general.
2. Responde a la asignación de un valor y un país a cada grupo participante y bajo la orientación del profesor, realizan una investigación de características relevante de ese país.
3. Desfile multicolor por las calles del municipio, acompañados de la banda músico marcial, donde se inaugura el evento.
4. Encuentros deportivos en donde a través del juego se generan nuevas estrategias de aprendizaje.
5. Premiación, evaluación y plan de mejoramiento.

PLANEACION ESTRATEGICA

La implantación de la dirección estratégica consiste en la asignación de acciones específicas a personas concretas de la institución, a las que se le ofrece los medios y materiales necesarios, para que alcancen los objetivos previstos.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
RECONOCIMIENTO DE CÁRACTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1476 DE FEBRERO 20 DE 2003
Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA 9888 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004
TELÉFONOS 821 41 43 - 821 46 88
CORREO ELECTRONICO ieducar@hotmail.com
TELEFAX 821 48 43
DANE: 105490000026
NIT: 811040631-0

La educación debe tomarse como un momento y un espacio que sucede en el aquí y en el ahora, visionando las probables decisiones futuras como ruta de acción que nos acerca a un desarrollo holístico para una sociedad competente en un mundo cambiante.

La gestión educativa es el proceso mediante el cual se organizan las interacciones afectivas, sociales, y académica de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que constituyen la institución educativa para lograr la formación de los individuos y de los colectivos.

Los directivos docentes son los que desempeñan las actividades de dirección, planeación, organización, administración, orientación del funcionamiento de la organización escolar; por ello las realidades de la gestión educativa de los directivos docentes, demandan líderes que pueden transformar la vida institucional.

La gestión es un proceso que integra la planeación, el diseño, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las acciones que se propone la organización.

PROPOSITO

Diseñar y aplicar política que promuevan en la sociedad la interiorización de los valores humanos, liderando currículos pertinentes que respondan a los fines propio de la educación donde se privilegie la investigación y el desarrollo de las competencias básica, laborales y ciudadanas.